Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Mediante Decreto de Alcaldía número 2023-0852 de fecha 22 de Junio de 2023, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE MERITOS Y PUNTUACION OBTENIDA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Visto el acta elaborada por el tribunal calificador dispongo aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, subsanando las alegaciones presentadas.

Relación de Aspirantes Admitidos	Causa
JUSTINO CEREZO GONZALEZ	ADMITIDO
MARIA CRISTINA VALENTIN SUIRA	ADMITIDA
MARIA EUGENIA QUIROGA ORGAZ	ADMITIDA
ALEJANDRA MARIA SANCHEZ ROLDAN	ADMITIDA
CARLA GARNES CABALLERO	ADMITIDA
EVA CELDRAN DE PAZ	ADMITIDA

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes seleccionados con sus puntuaciones obtenidas en el concurso de mérito de dicho proceso

Nombre	DNI	EXPERIENCIA	MERITOS	SUPERADO PROCESO	TOTAL
María Cristina Valentín Suira	703**05	60	30	10	100
Justino Cerezo González	038**61	60	30	10	100
María Eugenia Quiroga Orgaz	089**25	35	30	0	65
EVA CELDRAN DE PAZ	527**71	2.9	30	0	32.9
ALEJANDRA MARIA SANCHEZ ROLDAN	511**37	0	30	0	30
CARLA GARNES CABALLERO	704**89	0	30	0	30

Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas. El plazo de subsanación de defectos y/o reclamaciones que se otorga queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada. De no presentar alegación alguna a dicha resolución será definitivo. De no presentar alegación alguna a dicha resolución será definitivo.

TERCERO. Aprobar la resolución provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nombre	DNI	EXPERIENCIA	MERITOS	SUPERADO PROCESO	TOTAL
María Cristina Valentín Suira	703**05	60	30	10	100
Justino Cerezo González	038**61	60	30	10	100

CUARTO: Ordenar la publicación dela presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sonseca www.sonseca.es a efectos de transparencia.

En Sonseca, a 21 de julio de 2023.- La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

Nº. I.-4194

Código de verificación: **2023.00004194**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**